


Acta Número: Cuarenta y uno.

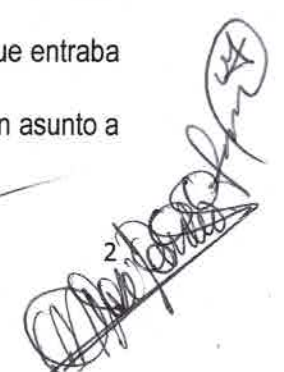
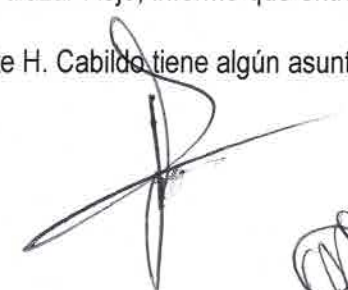
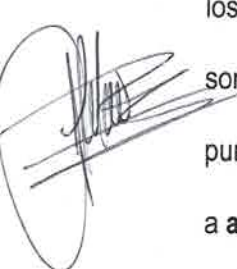
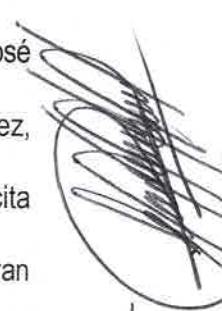
En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciocho horas del día Veintisiete de Noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores, C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, autorizar la liberación de las 83 motocicletas que se encuentran ubicadas en el Corralón Municipal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito. VI.- Asuntos Generales; y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; paso lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C.

Elda y Hevia Li



Julián Zacarías Curí, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las dieciocho horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar la liberación de las 83 motocicletas que se encuentran ubicadas en el Corralón Municipal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que el Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, envió un oficio en la cual solicita que se autorice que a los 83 propietarios de las motocicletas, mismas que se encuentran resguardadas en el Corralón Municipal por diversas faltas administrativas, se les realice un descuento significativo con el fin de que puedan liberarse las mismas, pagando una cantidad de \$3,000.00 (Son Tres mil pesos 00/100 M.N.) por cada motocicleta que sea liberada, esto, con el objeto de desalojar el corralón, solicitando de igual forma se autorice se les brinde las facilidades para que lo realicen, es decir, que aun cuando no cuenten con la documentación completa pueda realizarse su liberación y se haga la entrega a los propietarios, previo pago de la cantidad antes citada. Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I y II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de éste H. Cabildo tiene algún asunto a

Edy y Heidi



Elvia González Palomo

tratar lo puede exponer en éste momento. Por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, presentó para aprobación en su caso, las siguientes propuestas respecto a los cambios y nombramientos de la presente Administración Pública Municipal 2018-2021, las cuales se relacionan a continuación: -----

1.- **Incorporar** a la Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado, la Comisión de Pesca, la cual quedaría de la siguiente manera: Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca, a cargo del C. Mauricio José Pardío Cortez. -----

2.- **Desincorporar** la Dirección de Educación, de la Dirección de Cultura y Educación, la cual quedaría de la siguiente manera: Dirección de Cultura, a cargo de la Mtra. Elvia González Palomo. -----

3.- **Propuso** cambiar de la Dirección de Contraloría, al M.F. José Mario Gómez Ventura, para ocupar la Dirección de Educación. -----

4.- **Propuso** para ocupar la Dirección de Contraloría, al C.P Juan José Fuentes Aguilar. -----

5.- **Desincorporar** las Subdirecciones de la Casa del Adulto Mayor y la de Equidad y Género, de la Dirección de Desarrollo Social, a cargo de la Profra. Dianela del Carmen Núñez Castro. -----

6.- **Incorporar** a la Dirección de DIF Municipal, las Subdirecciones de la Casa del Adulto Mayor y la de Equidad y Género, a cargo de L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva. -----

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115, fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 41 inciso A fracción XV y 55 fracción XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Continuando con los asuntos generales y en uso de la palabra el L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología, comento al H. Cabildo, que se va a llevar a cabo el Programa "Huesos y Articulaciones sin Dolor", el cual consiste en consultas a bajo costo el durará una semana y solicitaban si hay la posibilidad de un espacio en el interior del DIF Municipal. Acto seguido y

continuando con el uso de la voz, el L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto Regidor de Salud y Ecología, preguntó que si su regiduría se iba a encargar de los trabajos de fumigación: Para lo cual en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, comentó que la Unidad de Protección Civil, se encargará de los trabajos de fumigación. Y no habiendo más asuntos generales a tratar se continúa con el siguiente punto. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Sexta Sesión Ordinaria**, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe.-----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



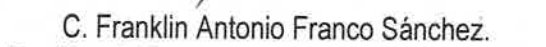
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



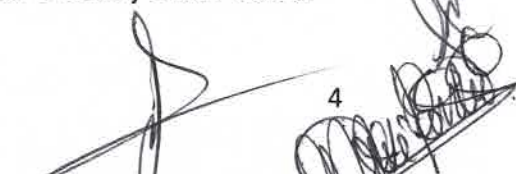
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



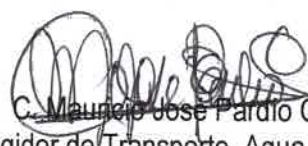
4



Edg. Hernández



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



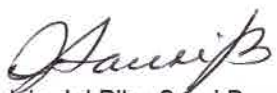
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sáuri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintisiete de Octubre del año 2018.

